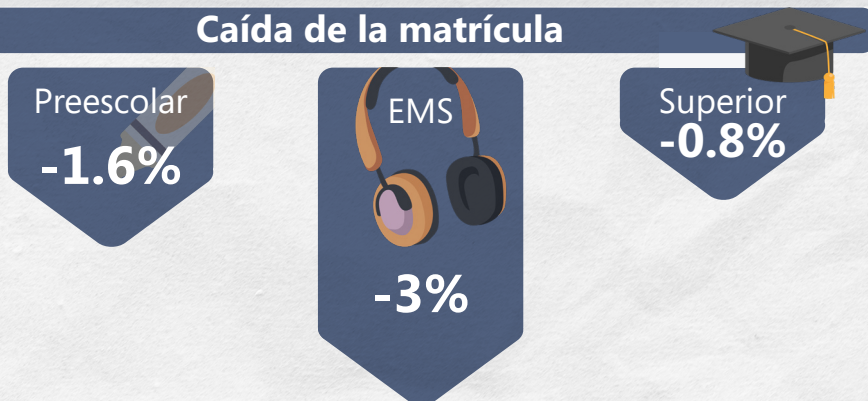


EN Zacatecas

En Zacatecas hay 490 mil alumnos y 27.9 mil docentes. El tamaño del alumnado representa 1.3% del Sistema Educativo Nacional y el 30% de la población del estado. El gobierno estatal cerró el ciclo escolar 2020-2021 con la operación focalizada de los Centros Comunitarios de Aprendizaje. Durante el receso previo al ciclo 2021-2022, las autoridades trabajaron en el protocolo de regreso seguro a clases, el cual, a la fecha, no puede consultarse en su portal digital. El proceso de reapertura fue limitado debido a paros y manifestaciones sindicales, aunque medios de información registraron el avance en la reapertura, casos de contagio registrados y la inversión en infraestructura.

DESAFÍOS EDUCATIVOS¹

Caída de la matrícula



Transición educativa Secundaria → Media Superior (EMS)



Cobertura en EMS



Problemas de aprendizaje prepandemia³

Se ubicaban en el nivel de logro más bajo en:

Matemáticas

6 DE CADA 10



Comunicación

3 DE CADA 10



Desempleo en jóvenes² (20-29 años)



1. SEP. (2022). Estadísticas educativas, formato 911. Ciclo escolar 2020-2021 vs 2019-2020.

2. INEGI. Encuesta Nacional ENOE 2021.

3. SEP (2018). Resultados de Planea EMS 2017.

Nota: Cobertura es el número de jóvenes de 15 a 17 años que asisten a nivel Medio Superior.

EL PLAN de regreso a clases presenciales

- Los últimos meses del ciclo escolar 2020-2021, el gobierno estatal brindó atención especializada a poco más de 13 mil estudiantes con afectaciones educativas mayores como consecuencia de la pandemia en los Centros Comunitarios de Aprendizaje (CCA).

Los CCA, si bien operaron con horarios y aforos reducidos, sirvieron como programa piloto, lo que brindaría un diagnóstico general a las autoridades para definir los protocolos para el ciclo escolar 2021-2022. El plan de regreso a la presencialidad se delinea en el **Programa Estatal de Regreso a Clases**, el cual considera los siguientes elementos:

- ◆ **Estrategia para el regreso a clases presenciales:** El regreso a las aulas sería ordenado, escalonado y voluntario, teniendo en consideración el consenso de la comunidad educativa de cada plantel. Las autoridades mantienen el esquema remoto para los alumnos que decidan quedarse en casa. Los Comités Participativos de Salud Escolar son responsables de la implementación de los filtros sanitarios (el primero en el hogar, el segundo al ingresar a los planteles y el tercero al interior de los salones).

En caso de detectarse contagios al interior de un grupo, se suspenden las actividades presenciales por 10 días. Si existen casos en dos o más grupos, se suspenden las clases presenciales en todo el plantel por 10 días.

- ◆ **Afectaciones a los aprendizajes:** La **valoración diagnóstica** se realizaría del 30 de agosto al 10 de septiembre, utilizando las herramientas pedagógicas proporcionadas por la Secretaría de Educación Pública (SEP). En función de los resultados, los docentes diseñarían un plan de nivelación de aprendizajes, el cual se implementaría del 13 de septiembre al 23 de noviembre. Aún no se presentan los resultados y acciones desarrolladas para nivelar los aprendizajes del alumnado.

- ◆ **Atención socioemocional:** En colaboración con la Escuela de Psicología de la Universidad Autónoma de Zacatecas, el **protocolo** para el regreso a clases incluye una línea de atención telefónica para que estudiantes, docentes y padres de familia reciban atención y orientación psicoemocional. Las autoridades no han dado a conocer el diagnóstico de las afectaciones socioemocionales identificadas.

- ◆ **Mejora de las condiciones de infraestructura:** A mediados de septiembre las autoridades **informaron** que desde el inicio de 2021 se habían invertido 259 millones de pesos en coordinación con el gobierno federal para la mejora, rehabilitación y reconstrucción en mil 500 planteles de Zacatecas.

- ◆ **Protocolos de salud:** Los Comités Participativos de Salud Escolar en cada plantel educativo implementan los filtros sanitarios (tomando la temperatura, asegurándose del uso correcto del cubrebocas y aplicando gel antibacterial), coordinan la sanitización de los espacios educativos y dan seguimiento a casos sospechosos y confirmados de Covid-19. Las aulas operan con aforos limitados y sana distancia de 1.5 metros.



EXPERIENCIA del regreso a clases

A pesar de ello, las autoridades educativas indicaron que el regreso a clases comenzó el 30 de agosto, **informando** el tres de septiembre que 14 docentes dieron positivo a coronavirus en diversos municipios de la entidad. El ocho de septiembre, las autoridades **actualizaron** las cifras de contagios, al haberse detectado 37 casos —18 en alumnos y 19 en personal docente. Hacia finales de octubre, la Secretaría de Educación estatal **dio a conocer** que se habían registrado 57 casos positivos —37 en estudiantes y 20 en docentes. Posterior a este reporte, el gobierno estatal no presentó un informe oficial sobre los casos acumulados.

- El regreso generalizado a las aulas fue **obstaculizado por manifestaciones magisteriales**. De acuerdo con medios locales, durante los primeros días de la reapertura, las escuelas estatales cerraron sus puertas debido a que los líderes de sindicatos magisteriales convocaron a un paro indefinido en protesta contra la iniciativa de reforma a la Ley del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado de Zacatecas.

Debido a los cierres de planteles por la crisis magisterial por la que atravesó el Sistema Educativo Estatal durante los primeros meses de la reapertura, la información sobre el número de alumnos que regresaron a clases fue limitada. Sin embargo, el tres de noviembre **medios locales reportaron** que 382 mil 495 estudiantes y 45 mil 656 trabajadores de la educación se encontraban en modalidad presencial, de forma escalonada y con un aforo máximo de 20 alumnos por salón.

Los desafíos por atender

- ◆ La nueva administración debe dar a conocer los resultados de la evaluación diagnóstica realizada al inicio del ciclo escolar, así como los avances en el periodo de nivelación.
- ◆ Informar con claridad el número de contagios reportados a lo largo del primer semestre del ciclo escolar 2021-2022, tanto en estudiantes como en personal docente y administrativo.
- ◆ La Secretaría de Educación estatal debe informar el número de planteles, estudiantes y docentes que regresaron a clases presenciales, ya que existió información limitada en los primeros cuatro meses del ciclo escolar.